



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 18 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200018300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Misael Hernandez Herazo	21/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200018400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Lizeth Maria Florez Mejia	21/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200018400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Lizeth Maria Florez Mejia	24/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200018200	Ejecutivo	Gregoria Hoyos Ramos	Alex Vasquez	21/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200016600	Ejecutivo Hipotecario	Promedico	Juan Carlos Molina Ripoll, Ana Susana Garcia Martinez	24/08/2020	Auto Rechaza
13430408900220200018100	Verbal	Salvador Enrique Garcia Tapia	Emiro Cerro Arrieta, Jose Benito Mendez Rodriguez	21/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

2e6fea74-de54-421d-a470-61a1634a1678